

MENDOZA, **18 de setiembre de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico Nº 27356/24 caratulado: "*C. M. s/ Conversatorio Nano STERN*".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita aval para llevar a cabo un *conversatorio* a cargo del destacado músico chileno Nano STERN.

Que dicha actividad se realizará en forma gratuita y está destinado los estudiantes, docentes y público en general.

Por ello y de acuerdo al marco normativo previsto por Ord. Nº 1/23-CD,

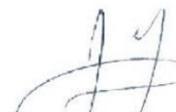
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval Institucional* para la realización del **Conversatorio** a cargo del destacado músico chileno Nano STERN, el que se llevó a cabo el día VEINTINUEVE (29) de agosto de 2024, en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 450


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO